

***“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”***

**Boletín No. 165**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de julio de 2014**

La Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobó hoy un dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, referente a la designación de los ciudadanos Olivia Martínez Leyva y Mario Cepeda Ramírez, como Segundo y Tercer Regidores del Ayuntamiento de Torreón.

Esta sustitución fue hecha por el Congreso, en virtud de la licencia solicitada y otorgada a la Licenciada Irma Leticia Castaño Orozco y al Contador Público Luis Gurza Jaidar, para separarse de esos cargos del Ayuntamiento de Torreón.

Por otra parte, la Diputación Permanente aprobó dictámenes de la Comisión de Finanzas, en la forma siguiente:

1.- Del Decreto por el que se otorga una pensión vitalicia a favor del fotógrafo del periodismo coahuilense, Gabriel Berumen Castillo, a iniciativa planteada por el Gobernador del Estado.

2.- Por el que se autoriza al Ayuntamiento de Ramos Arizpe, a desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble, ubicado en el cruce que forman la Carretera a los Valdez y la Calle Salto del Agua, del Fraccionamiento “Manantiales del Valle”, con el fin de enajenarlo a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Coahuila, para que construya sus oficinas centrales.

3.- Por el que se autoriza al Ayuntamiento de Parras a desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble, ubicado en la calle Ingeniero de la O, del Fraccionamiento “La Estrella”, con la finalidad de enajenarlo a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila, para construir una área deportiva de la Escuela de Bachilleres, Juan Agustín de Espinoza.

Por otra parte, se aprobó el acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, en el sentido de turnar nueve iniciativas en materia de transparencia e información pública, a la Comisión de Transparencia e Información Pública, para su estudio y dictamen.

Dichas iniciativas, que habían sido turnadas a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, tienen por objeto reformar, adicionar y modificar diversas

disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado; de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, así como de un proyecto de Ley para la Comunicación Equitativa y Transparente de las Entidades Públicas del Estado.

En esta, que fue la Cuarta Sesión, la Diputación Permanente aprobó los puntos de acuerdo siguientes:

1.- Para solicitar a la Secretaría de Educación Pública en el Estado, verifique que no existan cobros de cuotas a los padres de familia y que éstos no sea un factor de impedimento para la inscripción.

2.- Para exhortar al Ayuntamiento de Saltillo, a vigilar que los trabajos de introducción y reparación de tuberías que realiza la empresa Gas Natural, no sigan representando daños al pavimentos de las calles y las banquetas.

3.- Para solicitar a la Procuraduría Federal del Consumidor, instale una oficina en la Ciudad de Sabinas, que atienda a la población de la Región Carbonífera.

Fueron hechos pronunciamientos con relación a la inscripción en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, del nombre de Enriqueta Ochoa; sobre transparencia, y en relación a la aprobación en el H. Congreso de la Unión, de las reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.